

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 39/2020 13 de julio de 2020



ACTA DE FALLO
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO”

En la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas, del día 13 del mes de julio del año 2020, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de JAPAMI, sitas en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia, se procede a llevar a cabo el fallo del proceso de licitación al rubro indicado; lo anterior conforme a lo establecido en el punto 2.3 y 2.4 de las bases y artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de Guanajuato; acto que es presidido por el C. Humberto Javier Rosiles Álvarez, servidor público designado por la convocante.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
Se procede a pasar lista de asistencia:

Con voz y voto:

Presidente del Comité	Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General	Presente
Vocal	Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos Tesorero de JAPAMI	Presente
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez Consejero Ciudadano	Inasistencia
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Almacén	Presente
Vocal Área Requiriente	Isaac Sánchez Magdaleno Gerente de Comercialización	Presente

Con voz:

Contraloría Interna	David Pérez López Contralor Interno	Presente
Coordinación Jurídica	Ma Carmen Barajas Zepeda Coordinador Jurídico	Presente

Invitados:

Comisario	Edna Arcelia Rangel Cárdenas Invitado	Presente
-----------	--	----------

Una vez verificado que existe el Quórum legal, se declara formalmente abierta la reunión.



II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

I.	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
II.	Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
III.	Fallo correspondiente a la Licitación Pública LP-JAPAMI-02/2020 (2ª convocatoria) "ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO" que solicita la Gerencia de Comercialización. <u>Para su análisis y fallo correspondiente.</u>
IV.	Asuntos Generales.
V.	Clausura de Reunión.

El presidente del Comité pregunta a los presentes si tuvieran algún asunto general que deseen incluir.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité somete a votación de los presentes el orden del día propuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de Votos de los presentes, el Orden del Día, propuesto.

III. FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-JAPAMI-02/2020 (2ª CONVOCATORIA) "ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO" QUE SOLICITA LA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.

Área requirente: Gerencia de Comercialización.

La Gerencia de Comercialización como área requirente, realizó y validó el análisis correspondiente a las ofertas técnicas de cada uno de los licitantes en este acto, así como la elaboración de las tablas comparativas de dichas ofertas, mismas que fueron presentadas en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en reunión No. 37/2020 de fecha 09 de julio del año en curso, respecto a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO" a través de la Licitación Pública No. LP-JAPAMI-02/2020 (2ª convocatoria), y atendiendo a lo acordado dentro del punto III del orden del día de la referida reunión; se notifica el fallo de la Licitación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 39/2020 13 de julio de 2020



Se hace constar que el análisis de las proposiciones se llevó a cabo conforme a las bases de la licitación y a las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de Guanajuato, informando que se analizaron las ofertas técnicas y económicas de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN ESTE ACTO
1	MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA BRIDOVA, S.A. DE C.V.
3	GUILLERMO FLORES CHÁVEZ
4	GRUPO HIDRÁULICO DEL CENTRO RESGA, S.A. DE C.V.
5	JOFLOSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Cuyas propuestas fueron aceptadas por el Comité en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, en virtud de que éstas cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de la licitación y sus anexos.

Una vez realizado el análisis integral cualitativo por parte del área requirente de todos los requisitos establecidos en las bases en el punto 4 fracciones I y II de las ofertas técnicas y económicas, se presentó la tabla comparativa con la información de dichas propuestas de los licitantes, conforme a lo siguiente:

MANUFACTURAS E IMPORTACIONES MULTICIERRE AG, S.A. DE C.V.

Partida 7. **Si cumple.**

Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10. **No cumple,** no cotiza.

COMERCIALIZADORA BRIDOVA, S.A. DE C.V.

Proveedor que **Si cumple** en las diez partidas solicitadas.

GUILLERMO FLORES CHÁVEZ

Partida 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. **Si cumple.**

Partida 2 y 10. **No cumple,** debido a que no es la dimensión del material solicitado.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 39/2020 13 de julio de 2020



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

GRUPO HIDRÁULICO DEL CENTRO RESGA, S.A. DE C.V.

Partida 1 y 8. **Si cumple.**

Partida 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10. **No cumple**, no cotiza.

JOFLOSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Partida 1. **No cumple**, debido a que no especifica la marca del material solicitado.

Partida 2. **No cumple**, debido a que no especifica la dimensión del material solicitado.

Partida 3. **No cumple**, no especifica la marca del material solicitado.

Partida 4. **No cumple**, la calidad del espesor del material es muy delgado.

Partida 5. **No cumple**, no cotiza.

Partida 6. **No cumple**, la dimensión del material solicitado no es la requerida.

Partida 7. **No cumple**, la calidad del material no es la requerida.

Partida 8. **No cumple**, no cotiza.

Partida 9. **Si cumple.**

Partida 10. **No cumple**, la dimensión del material solicitado no es la requerida.

Se presenta la tabla comparativa con la información de las propuestas de los licitantes que cumplieron íntegramente con lo solicitado en las bases de la licitación y se acordó por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, la adjudicación de la Licitación Pública No. **LP-JAPAMI-02/2020 (2ª convocatoria)** se realizará de la siguiente manera:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDA	CANTIDAD TOTAL I.V.A. INCLUIDO
COMERCIALIZADORA BRIDOVA, S.A. DE C.V.	1,2,4,5,6,7,9,10	\$1,778,098.87
GUILLERMO FLORES CHÁVEZ	3	\$573,701.20
GRUPO HIDRÁULICO DEL CENTRO RESGA, S.A. DE C.V.	8	\$421,648.40

Las propuestas de los licitantes adjudicados, cumplen con lo solicitado y presenta una oferta técnica y económica más conveniente para el Organismo Operador, con base a lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI

Reunión 39/2020 13 de julio de 2020



La tabla comparativa que motiva el presente fallo, se anexa a la presente acta, y forma parte integral de la misma. Así mismo, se hace del conocimiento de los licitantes que participaron en este procedimiento de Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO", que las ofertas técnicas, ofertas económicas y el expediente íntegro de la presente Licitación se pone a su disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Almacén.

Así mismo, se les notifica que queda a sus disposición en el momento que lo requieran la devolución de las muestras físicas presentadas en esta licitación, quedando a resguardo las muestras que fueron adjudicadas hasta el término del proceso.

Una vez concluido el acto de fallo, se declara el mismo como notificado y por enterado los que en ella asistieron. Esta acta forma parte integrante del expediente de la licitación, firmándose al calce y al margen para los efectos legales.

IV. ASUNTOS GENERALES.

No se registraron asuntos generales.

V. CLAUSURA DE REUNIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión número 39/2020, siendo las 10:20 horas del día 13 de julio de 2020.

POR EL COMITÉ

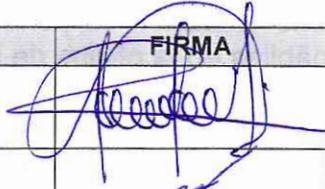
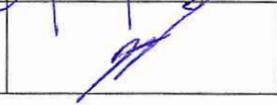
Con voz y voto:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité	Humberto Javier Rosiles Álvarez	
Vocal	Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos	
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	
Vocal Área Requirente	Isaac Sánchez Magdaleno	

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
JAPAMI
Reunión 39/2020 13 de julio de 2020



Con voz:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Contraloría Interna	David Pérez López	
Coordinación Jurídica	Ma. Fernanda Elizarraraz Ledesma	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE LA REUNIÓN No. 39/2020** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha **13 de julio del año 2020**.

-----FIN DEL ACTA-----

